



CONVENIO MODIFICATORIO N° 01

Contrato DCP N° 17/2024, suscrito en fecha 01 de julio de 2024

LPN N° N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS, DE OSTEO-SÍNTESIS, QUIRÚRGICOS, CARDIOLÓGICOS Y OTROS" ID N° 444.853.

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. FELIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA**, con cédula de identidad N° 2.952.067, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **Dr. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES**, con cédula de Identidad N° 346.742, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con R.U.C. N° 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 217 casi Avda. Mcal. López, de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. **RAMÓN ALBERTO DELGADO RAMIREZ**, con cédula de identidad N° 1.629.680, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR**", identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 01, al Contrato DCP N° 17/2024, suscrito en fecha 01 de julio de 2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS, DE OSTEO-SÍNTESIS, QUIRÚRGICOS, CARDIOLÓGICOS Y OTROS**" ID N° 444.853, adjudicada por Resolución C.A. N° 01/1340/2024, de fecha 17 de junio de 2024, el cual se registrá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, atendiendo lo dispuesto por Resolución de la Dirección General N° 316/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, queda convenido cuanto sigue:

CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, la Cláusula N° 5 "**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**", del Contrato DCP N° 17/2024, de fecha 01/07/2024, queda redactado conforme al siguiente detalle:

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote	Item	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Monto Máximo Adjudicado	Monto Total Ampliado
17	1	MARCAPASOS UNICAMERAL	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	SUIZA-SINGAPUR	8.900.000	5.500.000.000	1.100.000.000

Dr. Fernando Ortellado
 Director General y Presidente del Consejo
 DIBEN





En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 03 mes diciembre y año 2024.

Por la Firma:

RAMÓN ALBERTO DELGADO RAMÍREZ

CODEX S.R.L.

RUC: 80000173-7

Por la DIBEN:

DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

DR. FELIX FERNANDO ORTELLADO Z.
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

